



Santa Marta, Julio del 2024

Para: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)

ASUNTO: Invitación a presentar oferta económica.

La Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Magdalena, viene desarrollando un proceso contractual cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO DE LOS MICRONEGOCIOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**, en este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 092 de 2017, "*Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales*" se invita a cualquier entidad sin ánimo de lucro de Carácter Nacional o Departamental que cumpla con las condiciones recursos económicos por mínimo de 30% del valor del presente proceso contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones, de igual forma se les remitirá la siguiente comunicación a las entidades existentes en la base de datos de la Secretaría de Desarrollo Económico

1. **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO DE LOS MICRONEGOCIOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".
2. **ALCANCE DEL OBJETO:** El objetivo principal aunar esfuerzos para la formación, capacitación, asistencia técnica y seguimiento a los micronegocios beneficiarios del proyecto de "Implementación de una Estrategia de Reactivación y Generación de Empleo en el Departamento del Magdalena", con el fin de impulsar su desarrollo y contribuir a la reactivación económica regional. Esto implica diseñar programas adaptados a las necesidades específicas de los micronegocios en áreas clave como gestión empresarial, marketing, finanzas y tecnología; ofrecer asistencia técnica personalizada para implementar buenas prácticas y resolver desafíos operativos; monitorear el desempeño y la evolución de los micronegocios para identificar áreas de mejora; facilitar la colaboración entre ellos para promover el desarrollo empresarial y crear redes de apoyo; y evaluar el impacto de los servicios prestados mediante indicadores de rendimiento y retroalimentación de los beneficiarios y otras partes interesadas.
3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** La ESAL en cumplimiento del objeto del convenio deberá:
 1. Realizar cinco (05) módulos de formación en habilidades duras a los beneficiarios



del proyecto conforme a las siguientes especificaciones:

1. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	
Duración	4 horas
Formato	Práctico
Modo	Presencial /Virtual (grupal)
Temas	Generar una guía de bioseguridad para los Micronegocios, que permita identificar lo siguiente: Socializar medidas de bioseguridad aplicables al negocio, conforme los protocolos de bioseguridad emitidos por el Gobierno Nacional (Ministerio de Salud) Medidas generales de cuidado para la atención al público y personal del Micronegocio Fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente Manejo de residuos producto de la actividad o sector, Adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP
Entregables	<ol style="list-style-type: none">1. Guía de medidas de bioseguridad2. Formato de asistencia debidamente firmado por los participantes.3. Registro fotográfico y video de las actividades realizadas con los emprendedores.4. Informe que recopile los avances que tuvo el Micronegocio en términos de este componente, como consecuencia del proceso formativo.
2. MÓDULO COMERCIAL	
Duración	4 horas
Formato	Talleres teórico-práctico (Grupal)
Modo	Presencial
Temas	Logística para la comercialización Planeación para la comercialización Estrategia de ventas Acompañamiento a la gestión comercial y el mercadeo Nuevas dinámicas o canales para comercializar sus productos y/o servicios
Entregables	<ol style="list-style-type: none">1. Hoja de ruta que contenga la información manejada en los temas mínimos del módulo.2. Formato de asistencia debidamente firmado por los participantes.



	3. Registro fotográfico y video de las actividades realizadas con los emprendedores.
	4. Informe que recopile los avances que tuvo el Micronegocio en términos de este componente, como consecuencia del proceso formativo.
3. MÓDULO MEJORAMIENTO PRODUCTIVO	
Duración	4 horas
Formato	Talleres Teórico 10%, Práctico 90%
Modo	Presencial (Grupal)
Temas	<ul style="list-style-type: none">- Estructura de costos Compra y costeo de insumos Logística e inventarios- Capacidad de producción / Abastecimiento para el cumplimiento de las metas del Micronegocio.- Buenas prácticas del sector- Calidad y valor agregado del producto bien o servicio terminado.
Entregables	<ol style="list-style-type: none">1. Hoja de ruta que contenga la siguiente información:<ul style="list-style-type: none">- Estructura de costos- Compra y costeo de insumos- Logística e inventarios- Capacidad de producción / Abastecimiento para el cumplimiento de las metas del Micronegocio- Buenas prácticas del sector- Calidad y valor agregado del producto terminado.2. Formato de asistencia debidamente firmado por los participantes.3. Registro fotográfico y en video de las actividades realizadas con los emprendedores.4. Informe que recopile los avances que tuvo el Micronegocio en términos de este componente, como consecuencia del proceso formativo.
4. MÓDULO INCLUSIÓN FINANCIERA	
Duración	4 horas
Formato	Talleres Teórico 10%, Practico 90%
Modo	Presencial (Grupal)
Temas	<ul style="list-style-type: none">- Contabilidad del Micronegocio- Estrategia de planeación financiera (Punto de equilibrio, plan de optimización de gastos y plan crecimiento de ingresos)- Gestión para préstamos o créditos.- Prácticas de ahorro.



	- Entidades otorgadoras de préstamos.
Entregables:	1. Hoja de ruta que contenga la siguiente información: ·
	- Contabilidad del Micronegocio
	- Estrategia de planeación financiera (Punto de equilibrio, plan de optimización de gastos y plan crecimiento de ingresos)
	- Gestión para préstamos o créditos.
	- Prácticas de ahorro.
	- Entidades otorgadoras de préstamos.
	2. Formato de asistencia debidamente firmado por los participantes.
3. Registro fotográfico y en video de las actividades realizadas con los emprendedores.	
	4. Informe que recopile los avances que tuvo el Micronegocio en términos de este componente, como consecuencia del proceso formativo.
5. TRANSFERENCIA EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
Duración	4 horas
Formato	Talleres Teórico 10%, Practico 90%
Modo	Presencial (Grupal)
Temas	Se impartirá un taller para que los micronegocios reciban transferencia de conocimientos que les permita interiorizar la importancia de implementar acciones de responsabilidad ambiental acorde al sector. Se tendrán en cuenta algunas de las siguientes temáticas:
	• Acciones de reducción y mitigación a la afectación del medio ambiente
	• El papel de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos en el bienestar humano
	• Oportunidades económicas y la resiliencia social y ecológica
	• Manejo de residuos

2. Capacitar a los micronegocios beneficiados del proyecto de la formación en habilidades transversales conforme a las siguientes especificaciones:

- **TRANSFERENCIA EN EMPRESARISMO FORMAL, SOSTENIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL – 3 horas:** El proceso de formación contará con la participación de invitados especiales en cada una de las líneas productivas priorizadas, quienes mediante encuentros, charlas o talleres presenciales o virtuales de 3 horas de duración, compartirán sus experiencias empresariales y conocimientos acerca de las actividades productivas que desarrollan y las



tendencias del mercado.

Con esta actividad se busca además proporcionar a los beneficiarios elementos prácticos del quehacer empresarial y generar motivación a partir de las experiencias personales y profesionales de los expertos.

- **COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOLIDARIA:** Se impartirá un taller para que los micronegocios reciban transferencia de conocimientos, en temas de cooperativismo, asociatividad y economía solidaria y sus múltiples dimensiones, la cual logre comunicar su relevancia en el funcionamiento y las oportunidades de crecimiento en las dimensiones que se exponen a continuación:
 - Formalidad de entrada, relacionada con el cumplimiento de requisitos de procesos, roles y constitución la red cooperativa.
 - Formalidad de insumos o factores de producción, referida a requisitos para el uso de la mano de obra o para el uso del suelo.
 - Formalidad de los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios, en el que se encuentra el cumplimiento de normas sanitarias, reglamentos técnicos, regulaciones ambientales etc. requisitos necesarios para que el producto cumpla con las características para ser comercializado (código de barras, empaque y características iniciales para la comercialización)
 - Formalidad tributaria, referida a las obligaciones de declarar y pagar impuesto
 - Estructura de costos, flujos de caja y manejo de cuentas básica.
3. Capacitar en transferencia en empresarismo formal, sostenible y con responsabilidad social a los micronegocios beneficiarios del proyecto en formación en habilidades transversales conforme a las siguientes especificaciones:
4. Capacitar a los micronegocios beneficiarios del proyecto conforme al siguiente contenido temático:

1. MÓDULO MANEJO DE MAQUINAS	
Duración	6 horas
Formato	Práctico
Modo	Presencial /Virtual (grupal)
Competencias	Preparación y utilización de máquinas
Temas	<ul style="list-style-type: none">· Preparación y organización de máquinas· Regulación de maquinas· Instalación de accesorios· Prepara las máquinas para la confección.



Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none">Las prendas de vestir están ensambladas reuniendo controles de calidad
	<ul style="list-style-type: none">Organiza las máquinas en la secuencia correcta.
	<ul style="list-style-type: none">Regula las máquinas.
	<ul style="list-style-type: none">Instala accesorios y realiza pruebas de costura.
	<ul style="list-style-type: none">Prepara piezas para el ensamblado.
	<ul style="list-style-type: none">Ensambla partes de las piezas.
	<ul style="list-style-type: none">Une partes previamente ensambladas
	<ul style="list-style-type: none">Realiza verificado de control de calidad.
	<ul style="list-style-type: none">Maneja los diferentes tipos de máquina que se presentaron durante el proceso de formación y realiza operaciones
Resultados de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">Identificar los distintos tipos de máquina
	<ul style="list-style-type: none">Preparar las máquinas para la confección de acuerdo a tarea a realizar: Cargar la bobina, enhebrar la máquina, conocimiento y utilización de pies y fólderres, tipos de agujas, costuras rectas y curvas
	<ul style="list-style-type: none">Identificar tejidos, fibras y textiles.
	<ul style="list-style-type: none">Operar máquinas cumpliendo especificaciones técnicas
	<ul style="list-style-type: none">Ensamblar piezas
2. MÓDULO PATRONAJE	
Duración	70 horas
Formato	Práctico
Modo	Presencial /Virtual (grupal)
Competencias	Comprensión de la relación que existe entre la forma bidimensional del molde o patrón y la forma tridimensional de una prenda, del vínculo entre el cuerpo y la prenda terminada, estudio y análisis de los patrones básicos para lograr interpretar de manera lógica cualquier tipo de diseño tanto de forma artística como industrial.
Temas	<ul style="list-style-type: none">Toma de medidas según las necesidades del patrón
	<ul style="list-style-type: none">Selección de puntos de medida en prendas de vestir
	<ul style="list-style-type: none">Coteja de puntos de medida con las tablas de medidas.
	<ul style="list-style-type: none">Elaboración de patrón básico de acuerdo con las medidas.
	<ul style="list-style-type: none">Transformaciones en el patrón de acuerdo con el diseño.
	<ul style="list-style-type: none">Traza de piezas complementarias del patrón.
	<ul style="list-style-type: none">Registro en el patrón de toda la información necesaria para el corte y el ensamblado.
	<ul style="list-style-type: none">Aplicación a los patrones: costuras, remates, muescas y dobladillos.



	<ul style="list-style-type: none">· Escala de los patrones por tallas	
	<ul style="list-style-type: none">· Plantillas de corte por tallas	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none">· Las medidas del cuerpo de las prendas de vestir son las adecuadas para realizar el patrón.	
	<ul style="list-style-type: none">· El patrón es realizado de acuerdo con los requerimientos del diseño.	
	<ul style="list-style-type: none">· Las plantillas de corte son preparadas de acuerdo con necesidades del diseño.	
	<ul style="list-style-type: none">· Toma las medidas del cuerpo necesarias para el trazado.	
	<ul style="list-style-type: none">· Toma medidas de las prendas de vestir necesarias para el trazado.	
	<ul style="list-style-type: none">· Cotejar medidas del cuerpo con la información de las tablas de medidas.	
	<ul style="list-style-type: none">· Elabora patrones básicos.	
	<ul style="list-style-type: none">· Realiza transformaciones de acuerdo con requerimientos del diseño.	
	<ul style="list-style-type: none">· Registra en el patrón toda la información necesaria.	
	<ul style="list-style-type: none">· Escala patrones en todo tipo de tallas.	
	<ul style="list-style-type: none">· Obtiene plantillas de corte	
	Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">· Tomar medidas según las necesidades del patrón
		<ul style="list-style-type: none">· Seleccionar puntos de medida en prendas de vestir
<ul style="list-style-type: none">· Cotejar puntos de medida con las tablas de medidas.		
<ul style="list-style-type: none">· Elaborar el patrón básico de acuerdo a las medidas.		
<ul style="list-style-type: none">· Realizar las transformaciones en el patrón de acuerdo al diseño.		
<ul style="list-style-type: none">· Trazar las piezas complementarias del patrón.		
<ul style="list-style-type: none">· Registrar en el patrón toda la información necesaria para el corte y el ensamblado.		
<ul style="list-style-type: none">· Aplicar a los patrones: costuras, remates, muescas y dobladillos.		
<ul style="list-style-type: none">· Escalar los patrones por tallas		
<ul style="list-style-type: none">· Obtener plantillas de corte por tallas		
3.MÓDULO CORTE, CONFECCIÓN Y ENSAMBLE DE PRENDAS		
Duración	74 horas	
Formato	Práctico	
Modo	Presencial /Virtual (grupal)	
Competencias	Ensamble de distintos tipo de faldas, blusas, camisas, pantalones, vestidos	
Temas	<ul style="list-style-type: none">· Corte, confección y ensamble de diferentes tipos de faldas	
	<ul style="list-style-type: none">· Corte, confección y ensamble de diferentes tipos de blusas	



	<ul style="list-style-type: none"> · Corte, confección y ensamble de diferentes tipos de camisas · Corte, confección y ensamble de diferentes tipos de pantalones · Corte, confección y ensamble de diferentes tipos de vestidos
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> · Las telas y entretelas han sido seleccionadas de acuerdo con sus características y su aplicación.
	<ul style="list-style-type: none"> · La tela es tendida maximizando su rendimiento y de acuerdo con las características del tizado del patrón.
	<ul style="list-style-type: none"> · La tela es cortada de acuerdo con los requisitos técnicos de calidad.
	<ul style="list-style-type: none"> · Realiza variedad de pruebas en telas, entretelas y forros.
	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica las características de telas y entretelas.
	<ul style="list-style-type: none"> · Señala los tipos de materiales más apropiados para el diseño.
	<ul style="list-style-type: none"> · Calcula la cantidad de tela.
	<ul style="list-style-type: none"> · Tiende la tela.
	<ul style="list-style-type: none"> · Prepara las herramientas de corte.
	<ul style="list-style-type: none"> · Corta la tela.
	<ul style="list-style-type: none"> · Realiza el habilitado de piezas.
	<ul style="list-style-type: none"> · Realiza mantenimiento de herramientas
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> · Examinar las telas y entretelas de acuerdo a sus características y a su utilidad: -realizar pruebas de encogimiento, revirado y desteñido en telas. - reconocer cualidades de las telas: textura, fibra, tejido y peso. - reconocer cualidades de las entretelas y forros.
	<ul style="list-style-type: none"> · Tender la tela de acuerdo a especificaciones técnicas de las telas y características del patrón: - calcular la cantidad necesaria de tela requerida para el pedido. - tender la tela de acuerdo los patrones y plantillas maximizando el rendimiento de tela. - comprueba la calidad del tendido.
	<ul style="list-style-type: none"> · Cortar tela utilizando las herramientas apropiadas de acuerdo a la cantidad de tela y a sus especificaciones: -preparar la cortadora de acuerdo a la cantidad de tela a cortar. -cortar la tela siguiendo el tizado de los patrones.
	<ul style="list-style-type: none"> -realizar el habilitado de piezas por talla, color y número. -realizar mantenimiento de las herramientas de corte.

5. Garantizar la asistencia de mis micronegocios beneficiarios del Proyecto a los módulos de formación.
6. Garantizar las herramientas temáticas de acuerdo a cada curso de formación, así como el espacio idóneo para realizar las jornadas de capacitaciones. En el caso, en que se realice el curso virtual se debe garantizar que todos los micronegocios cuenten con las herramientas tecnológicas para acceder a las plataformas.
7. Incluir dentro del proceso de formación un módulo de refuerzo y/o recuperación para aquellos emprendedores a quienes se les dificulta más el proceso de aprendizaje.



8. Brindar asistencia técnica a los micronegocios beneficiarios del proyecto a través, de 15 brigadistas con estudios en confecciones para realizar el seguimiento y evaluación de las temáticas realizadas.
 9. Entregar actas de asistencia a cada una de las jornadas de capacitación y formación.
 10. Realizar el registro fotográfico y filmico de las jornadas de formación.
 11. Realizar la certificación a cada micronegocio de la aprobación de los cursos de formación.
 12. Realizar la certificación, a través de diplomas a cada uno de los micronegocios que aprueben cada uno de los módulos de formación.
 13. Realizar el evento de graduación, con el cual se clausura el componente de formación y capacitación de los micronegocios.
 14. Realizar 5 ruedas de negocios, en las que, los beneficiarios del proyecto expongan las prendas confeccionadas en los talleres de formación.
4. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.900.000.000)**, de acuerdo con el siguiente recuadro donde se especifica el presupuesto:

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA La fuerza del cambio		PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
PROYECTO: Implementación de una estrategia de reactivación económica y generación de empleo en el departamento del Magdalena			
PRESUPUESTO GENERAL POR ACTIVIDADES			
DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO APROBADO
Actividad No. 3: Capacitar a los micronegocios beneficiados			
3.1. Evento de graduación	5	\$ 70.000.000	\$ 350.000.000
3.2. Diploma tamaño 25x25cm	1.800	\$ 11.111	\$ 20.000.000
3.5. Apoyo a transportes de beneficiarios	1.800	\$ 60.000	\$ 108.000.000
3.9. Refrigerios (30 Municipios para cada una de las jornadas con beneficiarios)	18.000	\$ 6.778	\$ 122.000.000
3.11. Capacitación en cooperativismo	1.800	\$ 100.000	\$ 180.000.000
3.12. Capacitación habilidades duras	1.800	\$ 150.000	\$ 270.000.000
3.13. Capacitación técnica	1.800	\$ 250.000	\$ 450.000.000
Sub Total - CAPACITACIONES	27.005	\$ 70.577.889	\$ 1.500.000.000
Actividad No. 7: Implementar acciones de seguimiento y acompañamiento a los micronegocios			
7.1. Mano de Obra Calificada que realizará asistencia técnica	30	\$ 5.000.000	\$ 150.000.000
Sub Total - SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO	30	5.000.000	150.000.000
Actividad No. 8: Realizar conexión de los micronegocios con los mercados			
8.4. Ferias municipales de emprendimiento y ruedas de negocio	5	\$ 50.000.000	\$ 250.000.000
Sub Total - CONEXIÓN CON EL MERCADO	5	50.000.000	250.000.000
TOTAL			\$ 1.900.000.000,00



5. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

La ESAL que quiere proponer el aporte solicitado, deberá tener en cuenta los requisitos estipulados en el Decreto 019 de 2017 y cumplir con todos los requisitos necesarios descritos a continuación:

1. el objeto social de la ESAL debe ser relacionado con el objeto del convenio a suscribir.
2. El representante legal deberá estar autorizado para suscribir el convenio en mención.
3. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE.
4. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal
5. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario
6. Propuesta: la ESAL deberá presentar al Departamento propuesta técnica que contenga como mínimo: la descripción de las actividades contenidas en el alcance del objeto; la manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto; Perfil profesional del personal para la ejecución del proyecto; Cronograma de actividades.
7. La ESAL deberá demostrar la experiencia mínima en TRES (3) contratos o convenio terminados a satisfacción y/o liquidado, cuyo objeto y alcance incluya tema de promover y desarrollar actividades que fomenten la formación, capacitación, el aprendizaje de emprendedores. Esto se busca con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, generando oportunidades de empleo e ingresos para aquellos en situación de vulnerabilidad, que constituyen la mayoría de estos micronegocios.

6. CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de existir un número mayor de proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 30% y que cumplan con los requisitos dispuesto por el Decreto 092 de 2017, se escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

Requisito	Puntaje/Porcentaje
A. PROPUESTA TÉCNICA	35%
B. APOORTE DE LA CONTRAPARTIDA ESAL (VALOR DEL APOORTE POR PARTE DEL PROPONENTE.	20%
C. EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	5%



D. PERFILES Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL	20%
E. DEMOSTRACIÓN DE EXPERIENCIA ADICIONAL	20%
TOTAL	100%

Los documentos solicitados se recibirán hasta el día 19 de julio de 2024, en el correo electrónicos de contratacion@magdalena.gov.co, indicando en el asunto "invitación ESAL Secretaría de Desarrollo Económico.

Atentamente,

CEDUJIN DE LA CRUZ GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Económico
Gobernación del Magdalena